

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 2 de julio de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009 Cádiz, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye, significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse

DNI/NIE	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
76644086J	DG11/303/2021	Intento infructuoso de notificación
76443791W	DG11/443/2021	Intento infructuoso de notificación
31324737W	DG11/487/2021	Intento infructuoso de notificación
45325350D	DG11/506/2021	Intento infructuoso de notificación
49618339W	DG11/507/2021	Intento infructuoso de notificación
31232862N	DG11/513/2021	Intento infructuoso de notificación
44068145F	DG11/530/2021	Intento infructuoso de notificación
45088687Q	DG11/570/2021	Intento infructuoso de notificación
15430748W	DG11/583/2021	Intento infructuoso de notificación
75907218L	DG11/588/2021	Intento infructuoso de notificación
76586075P	DG11/595/2021	Intento infructuoso de notificación
49302160G	DG11/608/2021	Intento infructuoso de notificación
Y2964087E	DG11/625/2021	Intento infructuoso de notificación
75922136X	DG11/631/2021	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 2 de julio de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»